



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	28 DE SEPTIEMBRE DE 2005	Suplemento 6580
-----------	-----------------------	--------------------------	--------------------

No.- 20454

Convocante: **II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA, TABASCO**
Unidad Licitadora: Dirección de Administración

Licitación Pública Nacional
Convocatoria: 002

Con fundamento en el artículo 20 de la Constitución Política del Estado de Tabasco y la Ley de Obras Públicas del Estado, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de OP 316 - CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR CARLOS PELLICER CAMARA, UBICADO MACUSPANA, TABASCO (CRUCE SOBRE RIO PUXCATAN EN PROLONGACION DE BOULEVARD CARLOS PELLICER CAMARA) de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Vista al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56082601-002-05	\$7,000 Costo en compraNET \$9,500	03/10/2005	03/10/2005 17:00 horas	03/10/2005 11:00 horas	13/10/2005 10:30 horas	17/10/2005 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
00000	OP 316 - CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR CARLOS PELLICER CAMARA	24/10/2005	21/04/2006	\$ 12,000,000.00

- * Ubicación de la obra: MACUSPANA, TABASCO (CRUCE SOBRE RIO PUXCATAN EN PROLONGACION DE BOULEVARD CARLOS PELLICER CAMARA).
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en internet: <http://www.tabasco.compranet.gob.mx>, o bien en: CERRADA DE BENITO JUAREZ No. S/N, Colonia CENTRO, C.P. 86700 Macuspana, Tabasco, con el siguiente horario: DE 8:00 A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.
- * La procedencia de los recursos es Local.
- * La forma de pago es: CHEQUE DE CAJA A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA O EN EFECTIVO EN LA DIRECCION DE FINANZAS UBICADA EN LA CALLE LAZARO CARDENAS S/N COLONIA CENTRO. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de octubre de 2005 a las 17:00horas en: INTERIOR DEL CASINO MACUSPANA, ubicado en: PASEO JOSE N ROVIROSA S/N, C.P. 86700 Macuspana, Tabasco.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en PUNTO DE REUNION: INTERIOR DEL CASINO MACUSPANA, UBICADO EN EL PASEO JOSE N ROVIROSA S/N, C.P. 86700 Macuspana, Tabasco.
- * El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 13 de octubre de 2005 a las 10:30 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuara el día: 13 de octubre de 2005 a las 10:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 17 de octubre de 2005 a las 10:30 horas en EL INTERIOR DEL CASINO MACUSPANA UBICADO EN EL PASEO JOSE N. ROVIROSA No. S/N, Colonia CENTRO, C.P. 86700 Macuspana, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n) Peso Mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 30 %.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en RELACION DE CONTRATOS DE OBRAS (SIMILAR A LA QUE SE CONCURSA EJECUTADAS EN EL PAIS) QUE TENGA CELEBRADO TANTO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y ESTATAL, ASI COMO CON LOS PARTICULARES, EN LOS ULTIMOS CINCO AÑOS, SEÑALANDO EL IMPORTE DE LAS ACTAS DE ENTREGA RECEPCION, ASI COMO CURRICULUM DE SU PERSONAL TECNICO.

A VER CONSTRUIDO CUANDO MENOS 30 000.00 M2 DE PUENTES ELEVADOS VEHICULARES. A VER MONTADO ELEMENTOS PREFABRICADO DE CONCRETO CON UN PESO IGUAL O MAYOR A 100 TONELADAS, DEBERA CONTAR CON GRUAS CON CAPACIDAD DE 200 TON, EQUIPO ESPECIALIZADO DE TRANSPORTE PARA ELEMENTOS DE MAS DE 100 TON.

DOCUMENTACION QUE ACREDITEN EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE A LA DECLARACION FISCAL O ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS Y DICTAMINADOS POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACION LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.

* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: PRESENTAR SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DIRIGIDA AL CIUDADANO INGENIERO BENJAMIN MENDEZ TORRANO, DIRECTOR DE OBRAS, ASENTAMIENTO Y SERVICIOS MUNICIPALES

ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRÁ PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRÁN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO

TESTIMONIO NOTARIAL DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA JURÍDICO COLECTIVA O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO SI SE TRATA DE PERSONA FÍSICA (PRESENTAR ORIGINAL EN AMBOS CASOS PARA COTEJAR)

DECLARACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, DEBERAN PRESENTAR CONVENIO PRIVADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO

* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: LOS CONSIDERADOS EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE TABASCO Y LOS APLICABLES DEL REGLAMENTO DE LA LOPEP

* Las condiciones de pago son: LOS CONSIDERADOS EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE TABASCO Y LOS APLICABLES DEL REGLAMENTO DE LA LOPEP

Macuspana, Tabasco 27 de septiembre de 2005
ING. BENJAMIN MENDEZ TORRANO
DIRECTOR DE OBRAS ASENTAMIENTO Y SERVICIOS MUNICIPALES

Rúbrica




El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Oficialía Mayor de Gobierno, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-53-10-47 de Villahermosa, Tabasco.